



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

**TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
 JUNIO 30 DE 2022**

**DIP. RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA.
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD,
 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.
 DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA
 DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
 P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracción VIII y IX, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión del día de hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, que usted dignamente preside el "Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para que en el ámbito de su respetiva competencia, verifique y supervise que los trabajos de reparación y mantenimiento en el tramo carretero Arriaga-Tapachula, sean realizados con materiales de calidad, con la herramienta y equipos necesarios e idóneos; debido a que los trabajos que se están realizando, presentan irregularidades y protuberancias en la carpeta asfáltica, lo que afecta el desplazamiento de los vehículos, en este vía de comunicación".

Cabe hacer mención que el asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 Inciso C de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80, 86 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

**A T E N T A M E N T E
 POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**

**C. FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES.
 DIPUTADA SECRETARÍA**

C.C.P. ARCHIVO.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
 LXVIII LEGISLATURA
 DIP. RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA

RECIBIDO
 30 JUN 2022

HORA: 2:21
 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
 DIPUTADO LOCAL

Recibi Isis A. Fon
 Copia de Punto de
 Acuerdo



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

**TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
 JUNIO 30 DE 2022**

**DIP. YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ.
 PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO
 URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.
 DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA
 DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
 P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracción VIII y IX, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión del día de hoy, turnó a las Comisiones Unidades de Movilidad, Comunicaciones y Transportes y de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, que usted dignamente preside el “Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para que en el ámbito de su respetiva competencia, verifique y supervise que los trabajos de reparación y mantenimiento en el tramo carretero Arriaga-Tapachula, sean realizados con materiales de calidad, con la herramienta y equipos necesarios e idóneos; debido a que los trabajos que se están realizando, presentan irregularidades y protuberancias en la carpeta asfáltica, lo que afecta el desplazamiento de los vehículos, en este vía de comunicación”.

Cabe hacer mención que el asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 Inciso C de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80,86 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

**A T E N T A M E N T E
 POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**

**C. FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES.
 DIPUTADA SECRETARIA**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
 LXVIII LEGISLATURA
 DIP. YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ

RECORRIDO
 30 JUN 2022

HORA: 2:20
 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
 DIPUTADA LOCAL, DISTRITO XXIV

Recibi 30 Jun 22
 Cesar Guzmán
 [Firma]
 copia